

6. Ministerio de Gobernación

6.1 Misión

Institución rectora de las políticas relativas al mantenimiento de la paz, convivencia y la seguridad ciudadana, en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado, trata de personas, ejecuta las órdenes y resoluciones judiciales; administra los regímenes migratorios, penitenciario, bomberil y consular; conduce y regula el funcionamiento entidades sin fines de lucro; y cumple las funciones de gobernabilidad asignadas por la Ley 290.

6.2 Situación del Sector y Desempeño Institucional

El MIGOB conforme a su base legal brinda servicios de emisión de documentos migratorios, despachos migratorios, otorgamiento de visas diplomáticas, patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas, atención integral a presos (as), prevención, atención y control de incendios y desastres naturales, atención a entidades sin fines de lucro, atención en materia de asistencia y protección consular a los nicaragüenses en el exterior, entre otros.

Para la Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional, el reto fundamental es mantener los índices de seguridad y gobernabilidad en los Establecimientos Penitenciarios del país, a pesar del crecimiento de la población penal en los últimos años; que como consecuencia demanda la construcción de nuevos penales e incremento de las fuerzas.

Con el propósito de contribuir a la seguridad en los Establecimientos Penitenciarios de Tipitapa y Máxima Seguridad, se mantiene el funcionamiento del sistema de bloqueadores de señal para celular para contrarrestar actos de extorsión y crimen organizado desde el interior de estos establecimientos penitenciarios, paralelo a ello, se garantizó la planificación y ejecución de llamadas telefónicas, en aras de asegurar el derecho a la comunicación de pres@s con sus familiares.

Para mejorar las condiciones de vida de los pres@s, disminuir la sobre población penal y asegurar la recepción de pres@s de celdas preventivas de delegaciones policiales del país; se concluyó la construcción del Establecimiento Penitenciario de Bluefields, construyéndose además 8 pabellones (Juigalpa, Matagalpa, Granada y Tipitapa, Casa Materna, salones de visitas, covachas e hidrosanitarios en Tipitapa, DOT, Técnica Canina, Chinandega, Granada, Juigalpa, Estelí y EPIM). Rehabilitación del sistema eléctrico del establecimiento penitenciario Tipitapa I etapa.

Por otro lado, fueron capacitados en cursos de especialización, 547 servidores públicos en la Academia para Estudios Penitenciarios mejorando así la calidad del servicio.

La Dirección General de Migración y Extranjería, en aras de garantizar la seguridad y soberanía nacional y el servicio, durante el año 2017, se entregaron 205,899 documentos migratorios a ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades. En los puestos fronterizos se atendieron 5,083,837 entradas y salidas de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades, en relación al año 2016 se observó un incremento del 4.6% , esto fue producto del ambiente de estabilidad y seguridad reconocido como uno de los países más seguros a nivel centroamericanos, el auge creciente de la tour operadoras de ofertar a Nicaragua como un destino turístico, el arribo de cruceros e ingresos de turistas con interés de conocer la cultura e idiosincrasia nicaragüense.

Se ejecutaron planes de patrullajes e inspecciones, para la prevención de trata y tráfico de personas a nivel nacional, ejecutando 504,295 controles en el año 2017, ejerciendo una mayor vigilancia y seguridad a

nivel nacional. El Centro de Albergue Nacional registró un ingreso de 138 migrantes, menor a los 264 ingresados en el año 2016.

Por su parte la Dirección General de Bomberos de Nicaragua, logró para el año 2017 que el 94.8% de incendios ocurridos, pertenezcan a la categoría de principios de incendios, reduciendo las pérdidas humanas, materiales y económicas a la población afectada. El 52.1% de todos los servicios especiales corresponden a servicios pre hospitalarios, siendo necesario contar con ambulancias equipadas para atender a la población en situaciones de emergencia y desastres. Actualmente la mayoría de estos servicios se prestan en vehículos inadecuados que aumentan costos operativos y no permiten atender a pacientes con estándares requeridos. Aproximadamente el 10% de los servicios corresponden a emergencias relacionadas a extinción de incendios maleza basura, situación que se incrementa en época de verano, requiriendo camiones cisternas, no se cuenta con estos recursos en el 80% de las delegaciones.

El desafío para la DGBN para los futuros años es crear una política para asegurar la permanencia de personal calificado a través de la promoción y retención de cuadros. Dotar a las delegaciones de bomberos de succionadores móviles (motobombas) que permitan garantizar el abastecimiento de agua de fuentes naturales o artificiales, para el combate de incendios y atención, mitigación a emergencias y desastres. También, ampliar la cobertura en 3 municipios, siendo estos: Tuma La Dalia, Mina Limón y Bonanza, teniendo así la presencia en 41 municipios, rehabilitando 6 delegaciones, priorizando las ubicadas en los distritos de Managua: I, III, V, VI, VII, X.

En la parte central del Ministerio, el departamento de Registro y Control de Asociaciones, se propone garantizar un servicio ágil, eficaz, eficiente y oportuno, con rostro humano, con una respuesta casi inmediata a usuarios con domicilio fuera de Managua con un tiempo de espera de 1 hora y no mayor de 2 días para los que son del domicilio de Managua. Se tiene la limitante de carencia de personal para profundizar el análisis financiero de los informes presentados por los organismos, ya que se cuenta únicamente con un analista contable encargado de recepcionar y verificar los documentos presentados por los 7,056 organismos registrados. Por su parte, la Dirección General de Atención a Connacionales y Diplomáticos, inició su función en el mes de febrero del año 2016 brindando servicio de atención y protección a connacionales que residen en el exterior y que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Esta área gestiona la elaboración de pasaportes ordinarios, inscripciones de nacimientos, certificados de policías, movimientos migratorios, entre otros.

6.3 Prioridades Estratégicas

- **Asegurar efectividad en los servicios penitenciarios y respeto de los derechos humanos (familiares de presos/as, abogados, jueces y organismos religiosos, instituciones, otros).**

Brindar atención con prontitud, calidad y calidez, en ambientes más dignos, a los usuarios externos del servicio penitenciario (familiares de presos/as, abogados, jueces y organismos religiosos, instituciones, otros) para mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios. Se automatizará los trámites de ingreso de los usuarios de los servicios penitenciarios, dotando de equipamiento de medios de seguridad, mobiliarios, tecnológicos en áreas de atención al público en los establecimientos penitenciarios.

- **Mejorar el servicio penitenciario y fortalecer el respeto de los derechos humanos, en la atención que se dispensa a los pres@s.**

Consolidar la calidad del servicio penitenciario que se brinda a los pres@s, fortaleciendo la seguridad y gobernabilidad en establecimientos penitenciarios del país. Para esto, se propone la rehabilitación de siete (7) establecimientos penitenciarios a nivel nacional; rehabilitación de las condiciones de descanso, de recreación y de trabajo de las fuerzas penitenciarias (rehabilitación de oficinas, aulas de

clases, rehabilitación y ampliación de covachas, y áreas de recreación (canchas deportivas etc.); estudios de factibilidad de seis (6) nuevos establecimientos penitenciarios con sus capacidades: Bilwi (800 pres@s), Siuna (800 pres@s), Nueva Guinea (800 pres@s), Rivas (1,200 pres@s), León (1,500 presos); Acusados en Managua (2,500 pres@s) para un total de 7,600 pres@s.

También, se persigue la construcción y equipamiento de los Centros productivos de mujeres, Tipitapa, Granada y Juigalpa; dotar y contratar a personal para los seis (6) nuevos establecimientos penitenciarios: Bilwi, Siuna, Nueva Guinea, Rivas, León y Acusados de Managua; ampliación de la Academia para Estudios Penitenciarios para capacitar 1,800 funcionari@s penitenciarios en el período 2019-2022.

- **Fortalecer la Seguridad Penitenciaria.**

Contribuir a la seguridad ciudadana y soberana, previniendo acciones delictivas y subversivas, desde la prisión hacia afuera, asimismo evitar hechos de alteración al orden en establecimientos penitenciarios: fugas, amotinamientos, riñas tumultuarias, agresiones entre reos y cualquier otra situación anómala que perturbe o ponga en riesgo la gestión institucional, con medidas como: Instalación de inhibidores de señal celular y sistema de telefonía para garantizar el derecho a la comunicación de los pres@s; instalación de pararrayos y sistemas de respaldos de energía; adquirir medios técnicos especiales para la Dirección de Operaciones Tácticas; dotar del armamento adecuado para garantizar las conducciones de pres@s y en el ejercicio del trabajo de operaciones tácticas y canina; crear software para la automatización de los diferentes procesos administrativos y operativos; asegurar la asignación de combustible para resolver operatividad que genera el incremento de población penal; gestionar política salarial para reducir la alta rotación del personal, lo que genera pérdida de recursos invertidos en capacitación, avituallamiento, etc.; continuar mejorando la norma alimenticia para l@s pres@s del país, incrementando la norma diaria promedio de alimentación para el 2019 hasta C\$25.00, 2020 a C\$30.00, 2021 a C\$35.00 y para el 2022 a C\$40.00; continuar mejorando la norma alimentaria del personal, priorizando la fuerza operativa y los equipos de guardia que superan las 24 horas consecutivas de trabajo, durante su turno.

- **Garantizar la emisión de documentos y prestación de servicios con eficiencia, calidad a los y las usuarios nacionales, nacionalizados y de otras nacionalidades a nivel nacional.**

Se prevé atender y agilizar eficientemente las solicitudes de trámites y emisiones de documentos migratorios de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades, mejorando el grado de satisfacción de la ciudadanía en relación a la atención brindada por la DGME a nivel nacional, para esto garantizará la Adquisición de 850 mil Libretas de Pasaportes para un período de cinco años; el suministro de consumibles por un período de tres años, así como el mantenimiento del Sistema Informático Integral de la Dirección General de Migración y Extranjería. Por otro lado, se fortalecerán las capacitaciones de cursos de inducción de actualizaciones en materia migratoria impartidos por la Escuela Nacional de Migración y Extranjería “Ricardo Morales Avilés”.

- **Contribuir al fortalecimiento de la seguridad fronteriza a nivel nacional, a través de diversos controles de regularización de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades, así como la detección de migrantes irregulares, coadyuvando a la prevención de trata y tráfico ilícito de personas en coordinación con las autoridades que forman parte del muro de contención.**

Se continuará regulando el flujo migratorio de entradas y salidas de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades conforme a las políticas de Estado. Se incrementarán los controles y registros migratorios para la detección oportuna de migrantes irregulares, persiguiendo la disminución de los delitos de trata y tráfico de personas, contribuyendo a la seguridad soberana del país. Se espera

rehabilitar, mejorar y equipar las delegaciones migratorias en: Bluefields, Potosí, Puerto Cabeza, San Carlos, León y Puerto Sandino, así como la construcción de los puestos fronterizos Leymus y Corn Island.

- **Fortalecer las capacidades de respuestas de los servicios de prevención de incendios y riesgos especiales, extinción de incendios, búsqueda y rescate.**

Se continuará contribuyendo a la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana que impulsa el GRUN, protegiendo la vida, bienes materiales y el medio ambiente, brindando un servicio eficiente, eficaz y oportuno, restituyendo los derechos de la población que demande nuestros servicios, generando confianza a la inversión nacional y extranjera, mitigando los incendios y riesgos especiales. Para esto, se dotará a las delegaciones de bomberos a nivel nacional de herramientas para la inspección e investigación de incendios y mangueras contra incendios.

- **Fortalecer control financiero a Organismos sin Fines de Lucro (OSFL).**

Se persigue disminuir los niveles de riesgo de operaciones, transacciones, donaciones de organismos o personas, a actos ilícitos como lavado de capital, crimen organizado y financiamiento de terrorismo, así como la prevención de actos ilícitos como lavado de activos y otros de carácter económico.

- **Fortalecer la gestión y atención consular integral**

Mejorar la calidad de los servicios a connacionales, ciudadan@s de otras nacionalidades, cuerpo diplomático nacional acreditado en el exterior y diplomáticos acreditados en Nicaragua. Para esto se elaborarán protocolos de actuación para el abordaje de las diferentes temáticas, que permitan concretar acciones, se capacitará a los funcionarios de la DGACD en materia migratoria, sobre el delito de la trata de personas (Ley 896), sobre la hoja de ruta de atención a la niñez, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios de la DGME, capacitación en materia migratoria (Ley 761), temas consulares, servicio exterior (Ley 358), Inmunidades y Privilegios según convenio de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961 y consulares de 1963; contratación de nueve (9) nuevos funcionarios para cumplir con la demanda de los servicios.

6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoyará a la parte sustantiva de la institución, a optimizar su capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general en el tema de seguridad; reforzará la capacidad institucional para brindar un mejor servicio a los distintos usuarios que así lo demanden.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará en este período, todos los procesos de pre inversiones (estudios y diagnósticos) y proyectos de rehabilitaciones y construcciones a nivel nacional en delegaciones de Bomberos, Establecimientos Penitenciarios, Puestos Fronterizos, Sertramis y edificio sede Silvio Mayorga Delgado.

PROGRAMA 012 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Continuará su labor de seguridad y custodia en los Establecimientos Penitenciarios. Se propone rehabilitar 7 Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional, construir y equipar en León, Rivas, Bilwi, Nueva Guinea, Centros Productivos de Mujeres, Tipitapa, Granada y Juigalpa, así como el Complejo de Acusados en Managua, con capacidad para 1500 presos. Dotar de equipos tecnológicos y desarrollar software integral en áreas de administración y atención al público en establecimientos penitenciarios. Desarrollará política de promoción y retención de cuadros, también contratará y capacitará a personal de nuevo ingreso, para la atención de las nuevas áreas. Dotará de 15 fuerzas a la Dirección de Operaciones Tácticas y técnica canina en cada establecimiento penitenciario para el ejercicio de labor preventiva y profiláctica.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personal penitenciario capacitados en la Academia para Estudios Penitenciarios		Capacitado	547.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0
Preso/a con alimentación y condiciones básicas aseguradas		Persona	17,685.0	18,535.0	20,335.0	21,351.0	22,418.0	24,660.0
Preso/a evaluada para progresión en régimen en los Establecimientos Penitenciarios		Persona	6,662.0	3,859.0	4,052.0	4,254.0	4,466.0	4,778.0
Preso/a con atención médica general y especializada		Persona			136,069.0	151,036.0	167,649.0	186,090.0
Visitas atendidas de familiares de preso/a en los Establecimientos Penitenciarios		Persona	682,966.0	511,653.0	537,239.0	564,100.0	565,659.0	571,315.0
Preso/a integrada a programas educativos: alfabetización, primaria, secundaria y profesional		Persona	3,437.0	3,180.0	3,340.0	3,507.0	3,682.0	3,866.0
Preso/a integrada en curso de capacitación técnica vocacional en los establecimientos penitenciarios		Persona	1,418.0	1,606.0	1,690.0	1,774.0	1,862.0	1,955.0
Preso/a integrada en actividades deportivas y culturales en los Establecimientos Penitenciarios		Persona	7,340.0	8,500.0	8,740.0	9,121.0	9,577.0	10,247.0
Preso/a conducidos a diligencias judiciales y médicas		Persona			50,416.0	52,936.0	55,582.0	58,361.0
Preso/a integrada al trabajo penitenciario en los Establecimientos Penitenciarios		Persona	3,177.0	3,617.0	3,797.0	3,986.0	4,185.0	4,394.0
Otros Indicadores								
Personal capacitado y sensibilizado en materia de género		Servidor y Servidora Públicos		330.0	330.0	330.0	330.0	330.0

PROGRAMA 013 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

En este período se propone adquirir 800,000 libretas de pasaporte con chip para 5 años, equipos tecnológicos para escritura y lectura de pasaportes y personalización de cédulas de residencia. Garantizará el mantenimiento del sistema informático integral de la DGME; desarrollará capacitaciones en cursos elementales, básicos y de actualización en materia migratoria impartidos por la Escuela Nacional de Migración y Extranjería “Ricardo Morales Avilés”. Para una mejor atención, se proyecta contratar nuevo personal el cual será capacitado, a nivel nacional en servicios migratorios de atención a ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados		Patrullaje e inspección	504,295.0	156,735.0	159,871.0	163,068.0	166,328.0	169,953.0
Despacho Migratorio a personas nacionales y de otras nacionalidades atendidos con calidad, calidez y de manera expedita en Puestos Fronterizos		Despacho migratorio	5,083,837.0	4,980,720.0	5,030,527.0	5,080,832.0	5,131,641.0	5,182,956.0
Migrantes irregulares retenidos en el Centro de Albergue Nacional		Persona migrante albergado	138.0	269.0	272.0	275.0	277.0	283.0
Documentos migratorios a personas nacionales y otras nacionalidades con calidad, calidez y de forma expedita entregados.		Documento	205,899.0	212,835.0	236,507.0	220,262.0	233,389.0	244,529.0
Personal capacitado en la Escuela Nacional de Migración y Extranjería.		Capacitado	334.0	452.0	452.0	452.0	452.0	452.0
Registro y certificación a nacionales y de otras nacionalidades, realizados.		Registro y certificación migra	10,536.0	10,556.0	11,304.0	12,136.0	12,555.0	14,502.0
Resoluciones de status de Nacionalidad Nicaragüense otorgadas a residentes de otras nacionalidades en el país en cump. a los req. de ley		Nacionalidad	10.0		4.0	4.0	4.0	4.0
Otros Indicadores								
Personal capacitado y sensibilizado en temas de género		Servidor y Servidora Públicos	334.0	454.0	452.0	452.0	452.0	452.0
Mujeres que acceden a la obtención de pasaportes		Persona	73,492.0	86,438.0	95,082.0	84,101.0	112,879.0	118,522.0
Mujeres migrantes integrados al centro de albergue		Persona	28.0	54.0	54.0	55.0	55.0	57.0

PROGRAMA 014 : BOMBEROS DE NICARAGUA

En este período persigue incrementar su personal e incentivar la permanencia del personal calificado, a través de política de promoción y retención de cuadros. Dotará de medios de intervención rápida, camiones de bomberos, auto cisterna, ambulancias y refacción de los existentes. Adquirirá equipos y herramientas, para la inspección e investigación de incendios.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servicios especiales de emergencia a la ciudadanía realizados.		Servicio	15,525.0	16,305.0	17,120.0	17,976.0	18,875.0	19,819.0
Personal bombero/a capacitado/a en la Academia Nacional de Bomberos.		Capacitado	171.0	397.0	397.0	397.0	397.0	397.0
Certificación de inspecciones en seguridad eléctrica, estructural, hogar y material peligroso realizadas.		Certificación	62,824.0	29,953.0	31,440.0	31,440.0	31,440.0	31,440.0
Incendios atendidos y extinguidos de manera oportuna conforme a demanda de la población.		Incendio	379.0	524.0	550.0	577.0	606.0	636.0
Personas capacitadas en temas de prevención, atención y control de incendios y desastres naturales.		Persona	30,268.0	39,950.0	30,268.0	30,268.0	30,268.0	30,268.0
Otros Indicadores								
Personal capacitado y sensibilizado en temas de género		Servidor y Servidora Públicos		130.0	135.0	135.0	135.0	135.0

PROGRAMA 016 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Estas gobernaturas seguirán en este nuevo período, garantizando la ejecución de las directrices emanadas de los lineamientos centrales en los diferentes departamentos y regiones del país, en aras de continuar garantizando la seguridad, tranquilidad y paz de la nación.

PROGRAMA 017 : REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES

Se propone en mediano plazo, fortalecer el área financiera; desarrollar capacidades en el personal en temas de lavado de dinero, investigación económica coordinadas por la Unidad de Análisis Financiero.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas entidades sin fines de lucro nacionales y de otras nacionalidades inscritas.		Entidad	180.0	180.0	190.0	200.0	210.0	220.0
Resoluciones administrativas por recurso de apelación entregadas.		Resolución	153.0	135.0	140.0	145.0	150.0	155.0
Constancias y certificaciones entregadas.		Constancia	10,021.0	8,400.0	8,820.0	9,261.0	9,724.0	10,210.0

PROGRAMA 018 : SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS

Este programa se propone en este período la atención a connacionales y diplomáticos en lo referente a pasaportes, visas; dará seguimiento a los procesos de repatriación de connacionales en estado irregular; brindará servicios consulares; recibirá, clasificará, distribuirá y resguardará la correspondencia recibida en Valija Diplomática hasta su destino final.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Casos atendidos en materia de asistencia y protección consular a los nicaragüenses que residen en el exterior.		Servicio	3,169.0	2,230.0	2,342.0	2,459.0	2,581.0	2,710.0
Gestiones interinstitucionales para la atención a extranjeros en Nicaragua.		Servicio	304.0	128.0	134.0	140.0	150.0	158.0
Servicios prestados por trámites ante el registro civil, alcaldía, mig. y ext., Policía Nacional, MINREX, por inscrip. de nac., matrimonios y defunciones, entre otros.		Servicio	4,512.0	1,890.0	1,984.0	2,083.0	2,187.0	2,296.0
Pasaportes oficiales, diplomáticos y de servicio, tramitados al Cuerpo Diplomático de Nicaragua acreditados en el exterior.		Pasaporte	1,218.0	126.0	132.0	139.0	146.0	153.0
Pasaportes ordinarios tramitados a nicaragüenses por los Consulados de Nicaragua acreditados en el exterior.		Pasaporte	14,006.0	15,120.0	15,876.0	16,669.0	17,502.0	18,377.0
Visas diplomáticas oficiales, de cortesía y carnet de identidad otorgados a Cuerpo Diplomático y Org. Intern. acreditados en Nicaragua.		Documento	3,602.0	1,890.0	1,984.0	2,083.0	2,817.0	2,958.0
Visas ofic. de salida otorg. a funcionarios de Gobierno.		Documento	421.0	480.0	480.0	480.0	480.0	504.0
Valijas diplom. del Gob. de Nic. desde y hacia repres. en ext.		Documento	831.0	1,652.0	1,418.0	1,438.0	1,458.0	1,531.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	119,686	113,814	108,746	130,604	137,721	144,481
PROYECTOS CENTRALES	-	29,000	47,000	73,991	83,318	92,497
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	690,668	707,158	727,579	798,326	770,819	916,092
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	240,786	259,767	334,288	306,278	349,582	327,696
BOMBEROS DE NICARAGUA	160,647	183,941	188,139	193,923	234,600	211,892
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	22,011	25,433	23,260	25,265	26,605	27,927
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	4,258	4,215	4,194	4,424	4,675	4,908
SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS	10,837	14,071	12,236	15,602	16,374	17,187
TOTAL	1,248,893	1,337,399	1,445,442	1,548,413	1,623,694	1,742,680

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	119,686	113,814	108,746	130,604	137,721	144,481
GASTO CORRIENTE	118,256	112,364	106,711	128,434	135,551	142,311
SERVICIOS PERSONALES	76,319	79,072	79,644	91,665	96,806	101,635
SERVICIOS NO PERSONALES	25,301	16,810	16,567	18,615	19,607	20,583
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,218	15,049	10,354	18,006	18,982	19,929
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,418	1,433	146	148	156	164
GASTO DE CAPITAL	1,430	1,450	2,035	2,170	2,170	2,170
PROYECTOS CENTRALES	-	29,000	47,000	73,991	83,318	92,497
GASTO DE CAPITAL	-	29,000	47,000	73,991	83,318	92,497
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	690,668	707,158	727,579	798,326	770,819	916,092
GASTO CORRIENTE	465,791	489,929	474,956	496,012	521,050	580,552
SERVICIOS PERSONALES	252,055	268,302	270,964	271,752	285,257	299,393
SERVICIOS NO PERSONALES	44,267	52,841	50,651	55,551	58,323	61,214
MATERIALES Y SUMINISTROS	167,992	167,283	151,756	167,228	175,915	218,314
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,477	1,503	1,585	1,481	1,555	1,631
GASTO DE CAPITAL	224,877	217,229	252,623	302,314	249,769	335,540
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	240,786	259,767	334,288	306,278	349,582	327,696
GASTO CORRIENTE	199,990	256,416	317,823	285,456	300,685	315,639
SERVICIOS PERSONALES	139,618	145,362	145,792	153,583	161,960	170,025
SERVICIOS NO PERSONALES	22,211	32,856	34,422	37,461	39,389	41,344
MATERIALES Y SUMINISTROS	37,552	77,815	137,234	94,030	98,933	103,847
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	609	383	375	382	403	423
GASTO DE CAPITAL	40,796	3,351	16,465	20,822	48,897	12,057
BOMBEROS DE NICARAGUA	160,647	183,941	188,139	193,923	234,600	211,892
GASTO CORRIENTE	132,534	133,035	122,826	143,402	150,681	158,156
SERVICIOS PERSONALES	73,820	75,468	78,584	80,985	85,080	89,300
SERVICIOS NO PERSONALES	15,774	20,447	13,979	17,500	18,378	19,290
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,812	36,981	30,133	44,795	47,094	49,431
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	128	139	130	122	129	135
GASTO DE CAPITAL	28,113	50,906	65,313	50,521	83,919	53,736
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	22,011	25,433	23,260	25,265	26,605	27,927
GASTO CORRIENTE	21,965	25,183	23,260	25,265	26,605	27,927
SERVICIOS PERSONALES	14,517	15,510	15,322	16,546	17,454	18,323
SERVICIOS NO PERSONALES	3,735	6,219	4,434	4,872	5,113	5,367
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,684	3,404	3,475	3,818	4,007	4,205
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	29	50	29	29	31	32
GASTO DE CAPITAL	46	250	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	4,258	4,215	4,194	4,424	4,675	4,908
GASTO CORRIENTE	4,258	4,215	4,194	4,424	4,675	4,908
SERVICIOS PERSONALES	3,238	3,496	3,511	3,680	3,893	4,088
SERVICIOS NO PERSONALES	609	357	417	457	479	504
MATERIALES Y SUMINISTROS	404	355	259	280	295	310
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	7	7	7	7	8	6
SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS	10,837	14,071	12,236	15,602	16,374	17,187
GASTO CORRIENTE	9,597	13,265	12,236	15,602	16,374	17,187
SERVICIOS PERSONALES	5,679	8,151	6,969	9,817	10,303	10,814
SERVICIOS NO PERSONALES	2,712	3,134	3,341	3,671	3,853	4,044
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,195	1,968	1,913	2,102	2,206	2,316
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	11	12	13	12	12	13
GASTO DE CAPITAL	1,240	806	-	-	-	-
TOTAL	1,248,893	1,337,399	1,445,442	1,548,413	1,623,694	1,742,680
GASTO CORRIENTE	952,391	1,034,407	1,062,006	1,098,595	1,155,621	1,246,680
SERVICIOS PERSONALES	565,246	595,361	600,786	628,028	660,753	693,578
SERVICIOS NO PERSONALES	114,609	132,664	123,811	138,127	145,142	152,346
MATERIALES Y SUMINISTROS	268,857	302,855	335,124	330,259	347,432	398,352
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,679	3,527	2,285	2,181	2,294	2,404
GASTO DE CAPITAL	296,502	302,992	383,436	449,818	468,073	496,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	119,686	113,814	108,746	130,604	137,721	144,481
Rentas del Tesoro	39,077	37,634	25,153	42,285	44,379	46,578
Rentas con Destino Específico	77,049	72,520	79,749	84,283	89,108	93,457
Donaciones Externas	3,560	3,660	3,844	4,036	4,234	4,446
PROYECTOS CENTRALES	-	29,000	47,000	73,991	83,318	92,497
Rentas del Tesoro	-	29,000	47,000	73,991	83,318	92,497
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	690,668	707,158	727,579	798,326	770,819	916,092
Rentas del Tesoro	684,974	692,527	713,745	790,647	762,720	907,615
Rentas con Destino Específico	5,694	14,631	13,834	7,679	8,099	8,477

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	240,786	259,767	334,288	306,278	349,582	327,696
Rentas del Tesoro	135,718	151,294	222,182	187,885	224,259	196,131
Rentas con Destino Específico	105,068	108,473	112,106	118,393	125,323	131,565
BOMBEROS DE NICARAGUA	160,647	183,941	188,139	193,923	234,600	211,892
Rentas del Tesoro	145,874	165,131	175,509	175,016	214,580	190,871
Rentas con Destino Específico	14,773	18,810	12,630	18,907	20,020	21,021
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	22,011	25,433	23,260	25,265	26,605	27,927
Rentas del Tesoro	13,785	13,731	14,287	15,752	16,532	17,351
Rentas con Destino Específico	8,226	11,702	8,973	9,513	10,073	10,576
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	4,258	4,215	4,194	4,424	4,675	4,908
Rentas del Tesoro	797	873	896	930	976	1,026
Rentas con Destino Específico	3,461	3,342	3,298	3,494	3,699	3,882
SERVICIOS A CONNACIONALES Y DIPLOMÁTICOS	10,837	14,071	12,236	15,602	16,374	17,187
Rentas del Tesoro	10,837	14,071	12,236	15,602	16,374	17,187
TOTAL	1,248,893	1,337,399	1,445,442	1,548,413	1,623,694	1,742,680
Rentas del Tesoro	1,031,062	1,104,261	1,211,008	1,302,108	1,363,138	1,469,256
Rentas con Destino Específico	214,271	229,478	230,590	242,269	256,322	268,978
Donaciones Externas	3,560	3,660	3,844	4,036	4,234	4,446

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	-	29,000	47,000	73,991	80,539	83,249
Rentas del Tesoro	-	29,000	47,000	73,991	80,539	83,249
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE DELEGACIONES DE GOBERNACIÓN A NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	2,779	9,248
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,779	9,248
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS	97,651	11,546	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	97,651	11,546	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ	12,000	24,137	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,000	24,137	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	87,232	138,312	27,411	-	-	-
Rentas del Tesoro	87,232	138,312	27,411	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES TÁCTICAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	17,794	12,671	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	17,794	12,671	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS PRODUCTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS PRODUCTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO INTEGRAL DE MUJERES TIPITAPA	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS PRODUCTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE GRANADA	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS PRODUCTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE JUIGALPA	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CHINANDEGA	-	2,545	3,455	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,545	3,455	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ	-	2,961	3,039	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,961	3,039	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA	-	1,693	5,307	9,248	15,729	11,098
Rentas del Tesoro	-	1,693	5,307	9,248	15,729	11,098

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA	-	4,000	3,000	9,249	23,130	11,098
Rentas del Tesoro	-	4,000	3,000	9,249	23,130	11,098
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MATA GALPA	-	2,500	4,500	9,249	18,500	38,845
Rentas del Tesoro	-	2,500	4,500	9,249	18,500	38,845
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES, TIPITAPA	-	1,000	5,000	-	-	10,000
Rentas del Tesoro	-	1,000	5,000	-	-	10,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	-	4,500	3,500	18,498	92,029	114,687
Rentas del Tesoro	-	4,500	3,500	18,498	92,029	114,687
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO EN LEÓN.	-	5,876	196,911	183,149	46,000	15,000
Rentas del Tesoro	-	5,876	196,911	183,149	46,000	15,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ACUSADOS EN MANAGUA	-	-	-	52,966	28,409	80,635
Rentas del Tesoro	-	-	-	52,966	28,409	80,635
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	-	-	-	19,422	25,439	53,644
Rentas del Tesoro	-	-	-	19,422	25,439	53,644
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	39,012	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	39,012	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MIGRATORIA EN BLUEFIELDS.	-	3,351	13,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,351	13,000	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MIGRATORIA EN PUERTO CABEZAS	-	-	-	2,745	8,004	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,745	8,004	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MIGRATORIA EN SAN CARLOS	-	-	-	2,779	7,000	2,312
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,779	7,000	2,312
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MIGRATORIA EN LEÓN	-	-	-	2,779	14,899	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,779	14,899	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MIGRATORIA EN POTOSÍ, CHINANDEGA	-	-	3,000	7,399	3,699	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	7,399	3,699	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO FRONTERIZO EN COMUNIDAD LEIMUS, RACCS	-	-	-	1,849	7,399	9,248
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,849	7,399	9,248

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO FRONTERIZO EN CORN ISLAND, RACCS	-	-	-	2,774	7,399	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,774	7,399	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS	24,500	20,600	41,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	24,500	20,600	41,000	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LEÓN	-	14,802	24,313	29,229	-	-
Rentas del Tesoro	-	14,802	24,313	29,229	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE MEDIOS TÉCNICOS EN MANAGUA	-	-	-	2,319	5,549	7,399
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,319	5,549	7,399
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN CORINTO	-	-	-	2,319	5,549	7,399
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,319	5,549	7,399
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN SAN CARLOS	-	-	-	2,319	4,629	9,248
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,319	4,629	9,248
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CARRETERA NORTE, MANAGUA	-	-	-	924	3,239	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	924	3,239	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS ISRAEL LEWITES, MANAGUA	-	-	-	924	7,339	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	924	7,339	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN CIUDAD SANDINO, MANAGUA	-	-	-	1,619	7,399	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,619	7,399	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS, MANAGUA	-	-	-	1,389	13,879	21,193
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,389	13,879	21,193
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN IVÁN MONTENEGRO, MANAGUA	-	-	-	1,388	9,249	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,388	9,249	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN ROBERTO HUEMBES, MANAGUA	-	-	-	1,387	9,249	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,387	9,249	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN TIPITAPA, MANAGUA	-	-	-	1,156	7,399	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,156	7,399	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN PUERTO SANDINO, LEÓN	-	-	-	2,774	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,774	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS UNIFICADOS, MANAGUA	-	-	-	2,774	10,439	8,497
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,774	10,439	8,497
TOTAL	278,189	279,694	380,436	446,618	464,873	492,800